

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-MC-002-2021**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, informa a la comunidad en general que iniciará el presente proceso de contratación, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SDP-SA-MC-002-2021** a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**” ¹ expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co. De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es www.sdp.gov.co

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-MC-002-2021**

3. OBJETO: “CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES O INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso de selección y en consideración a lo establecido en el literal b) del numeral 2o. del artículo. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, los cuales regulan el criterio de la menor cuantía de acuerdo con la tabla de valores asociados a los presupuestos de las entidades estatales, el presente proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de selección abreviada por menor cuantía, aplicando el procedimiento preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) DÍAS**, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta; todas las pólizas deben quedar con la misma vigencia. Con excepción del SOAT cuya vigencia es de 365 días. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el CONTRATISTA y el supervisor, previa expedición del registro presupuestal

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la *Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

*RECUERDE que la manifestación de interés en participar de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía debe realizarse por parte del Usuario Proveedor del SECOP II que finalmente presentará la propuesta.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado **“Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II”** ²expedido por Colombia

² <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-MC-002-2021**

Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co y la página web de la Entidad www.sdp.gov.co

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

El cierre de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibidas.

Una vez descifrada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de las ofertas. Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II. El sobre económico permanecerá cerrado hasta el momento previsto dentro del cronograma para la apertura de las ofertas.

7. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN:

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$401.572.460) M/CTE incluido IVA**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 449 de 2021.

RUBRO	CONCEPTO	POLIZAS	VALOR
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$42.800.277
		REMANENTE	
131020202020107	Servicios de seguros de vehículos automotores	AUTOMÓVILES	\$48.613.611
131020202020112	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	\$22.821.156
		TRANSPORTE DE VALORES	
3-1-2-02-02-02-0001-009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$273.731.021
		RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	
3-1-2-02-02-02-0001-010	Servicios de seguro obligatorio de	SOAT	\$13.606.395

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-MC-002-2021**

	accidentes de tránsito (SOAT)		
--	-------------------------------	--	--

8. SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

El presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo citado por el Decreto 663 de 1993 el cual en su momento actualizó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, especificó en el artículo 39 lo siguiente:

“ARTICULO 39. PERSONAS NO AUTORIZADAS. Queda prohibido celebrar en el territorio nacional operaciones de seguros con entidades extranjeras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia o hacerlo con agentes o representantes que trabajen para las mismas. Las personas naturales o jurídicas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo quedarán sujetas a las sanciones previstas en los artículos 209 y 211 del presente Estatuto.

9. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación supera el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2021) establecido por Colombia Compra, es decir, \$380'778.000, la presente convocatoria no se limita a Mipymes.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020)

Valor Umbral | \$380'778.000

Información suministrada por [MinCIT](#). Vigente hasta 31/12/21

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección. Estos están contenidos en el Capítulo III del pliego de condiciones siendo de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

11. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-MC-002-2021**

El cronograma del proceso es el dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II, en todo caso, se evidencian las fechas más relevantes del mismo, para conocimiento de los interesados:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación del Aviso de Convocatoria	30/04/2021	
Publicación de Estudios Previos	30/04/2021	
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	30/04/2021	
Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30/04/2021	07/05/2021
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	30/04/2021	10/05/2021
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/05/2021	
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	11/05/2021	
Plazo para manifestación de Interés	11/05/2021	13/05/2021
Sorteo de consolidación de oferentes (no se hará uso de sorteo)	----	
Publicación de la lista de convocados	14-05-2021 11:00 am	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	11-05-2021	13-05-2021
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	14-05-2021	
Plazo para expedir las adendas.	11-05-2021	18-05-2021
Presentación de ofertas	19-05-2021 3:00 PM	
Apertura de Ofertas	19-05-2021 3:10 PM	
Informe de presentación de ofertas	19-05-2021 3:20 PM	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	19-05-2021	25-05-2021
Publicación del informe de verificación o evaluación y publicación de las ofertas	25-05-2021	
Traslado del informe de evaluación - presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes.	26-05-2021	28-05-2021
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar, respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	31-05-2021	1-06-2021
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	01/06/2021	
Firma del Contrato	2/06/2021	
Plazo para la realización de los requisitos de ejecución	4/06/2021	
Plazo para aprobación de garantías por parte de la Entidad	08/06/2021	

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

13. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS: El proyecto de pliego de condiciones y demás documentos deberán ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: www.colombiacompra.gov.co en la plataforma del

5

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-MC-002-2021**

SECOP II a partir de la fecha de apertura de la selección abreviada. Las versiones que allí aparezcan de los documentos de la selección abreviada tienen el carácter de oficiales. El sitio www.colombiacompra.gov.co constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia...” ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad www.sdp.gov.co.

14. CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS: EL DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-, de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN